

Religión Católica

Criterios de calificación, evaluación y pendientes

1º Al finalizar la unidad se realizará un control con preguntas de tipo test y otras de desarrollo para ver la adquisición de los saberes básicos y de las competencias específicas de la unidad.

2º El valor del control será de un 70% de la nota de la evaluación.

3º La actitud que adopte el alumno/a hacia la asignatura: cuaderno, participación en clase, atención a las explicaciones, como la actitud hacia sus compañeros: respeto, puntualidad, cumplimiento de las normas de clase, tendrá un valor del 20% en la evaluación.

4º Durante el trimestre y, a juicio del profesor, se mandará a los alumnos/as un pequeño trabajo relacionado con lo que se está viendo en clase o con otros temas que tengan relación directa con las competencias específicas. Dicho trabajo será realizado a mano con un desarrollo de un folio por los dos lados. El valor del trabajo será del 10% para la evaluación.

5º Como la evaluación es continua no se realizarán recuperaciones hasta la tercera evaluación. Excepcionalmente, si en algún control suspenden un gran número de alumnos/as, se les realizará una recuperación del mismo teniendo que repetir el mismo control. La puntuación de dicha recuperación se hará la media con la nota del control suspendido.

6º La nota de la evaluación final será la suma y media de las evaluaciones primera, segunda y tercera.

7º Los alumnos/as con la asignatura pendiente trabajaremos de la siguiente manera:

- Si el alumno/a cursa la asignatura bastará que apruebe la asignatura durante el primer trimestre debido a que la evaluación es continua.
- Si, por el contrario, el alumno/a no cursara la asignatura tendrá que realizar un trabajo propuesto por el profesor para poder aprobar la asignatura.